

Discursos y palabras de

# Mónica Aralí Soto Fregoso

*Magistrada Presidenta*

*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*



20  
24

“Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos”

Hermila Galindo

Sufragista



MUJERES ROMEXICANAS | AFRODESCENDIENTES

MUJERES RURALES

MUJERES INDÍGENAS

TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL

PARIDAD DE GÉNERO

MUJERES MIGRANTES

DISCAPACIDAD

VIOLENCIA DE GÉNERO

ALTO AL ACOSO SEXUAL



Discursos y palabras de

# Mónica Aralí Soto Fregoso

*Magistrada Presidenta*

*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*



20  
24

***Discursos y palabras de Mónica Aralí Soto Fregoso,  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2024***

1.ª edición, 2025.

D. R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.  
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán,  
04480, Coyoacán, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-5728-2300

[www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx)  
[editorial@te.gob.mx](mailto:editorial@te.gob.mx)

Las opiniones expresadas en la presente obra son responsabilidad exclusiva de quien las emite.

Impreso en México.

# Directorio

## **Sala Superior**

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso

*Presidenta*

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Magistrado Felipe de la Mata Pizaña

Magistrada Janine M. Otálora Malassis

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón



AQUEL QUE  
CON JUSTICIA TENGA  
UNAL QUE LO ESCUCHE  
PAKE Y LO DEPENDA  
ARA EL ARBITRARIO  
JOSE M<sup>o</sup> MORELOS Y PAVON  
INSTITUCION NADA  
INSTITUCION NADA  
JOSE MARIA REYESAS

EN DENTRO DE JUSTICIA O LA MUJER  
TENGA EL SUO EN LAS TALLERAS DE  
LAS AUTORIDADES PORQUE EL ENTORNO  
OBLIGACIONES QUE LEER EL SOCIAL  
EAL OPINIONES QUE AL CARTEL DE LOS  
DERECHOS  
HERNAN GALEZDO  
PREAGUSTA

# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| Sesión Pública previa a la jornada electoral,<br>1 de junio de 2024 .....   | <b>11</b> |
| Cómputos distritales de la elección<br>a la Presidencia de los Estados Unidos<br>Mexicanos, 21 de junio de 2024 ..... | <b>19</b> |
| Sesión Pública solemne de Entrega<br>de Constancia de Presidenta Electa,<br>15 de agosto de 2024 .....                | <b>27</b> |
| Resolución de asuntos relacionados<br>con la Integración del Congreso de la Unión,<br>28 de agosto de 2024 .....      | <b>39</b> |



Sesión Pública previa a la

# Jornada Electoral

Sala Superior del TEPJF

1 de junio de 2024

12:00 horas





Mensaje Magistrada Presidenta

**Mónica Soto**

1 de junio de 2024

## **Intervención de la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso en la Sesión Pública previa a la jornada electoral**

Y una vez que han sido agotados los asuntos del orden del día, quisiera pedir su autorización para emitir un mensaje al término de la conclusión de este periodo, de esta etapa del proceso electoral.

Con su venia.

Como es de su conocimiento, el miércoles pasado se cerró formalmente el periodo de campañas electorales, tras 90 días intensos, en donde las candidatas y los candidatos a cargos de elección popular se presentaron de frente a la ciudadanía para exponer sus propuestas de gobierno.

Ahora, viene el momento más trascendente de todo el proceso electoral, el más grande de la historia, el más paritario, el más inclusivo y el más observado; aquel momento que se instituye como la condición indispensable para que cualquier sistema político pueda ser considerado democrático, esto es, la emisión ciudadana del voto. Orgullo debe transmitirse al apreciar la nación que hemos construido y que esta generación debe resguardar.

Somos un país libre y democrático, en el que la opinión y la decisión de todas y todos cuenta; en el que se escucha a las juventudes, a las personas adultas y adultas mayores, a la pluralidad y diversidad que representa nuestro pueblo mexicano; ese México que transforma más de 120 millones de personas en una sola voz, la voz de la mayoría.

Es importante recordar que democracia no significa unanimidad, sino que el deseo de la mayoría se imponga y, sobre todo, se respete. Las diferencias suman, la pluralidad suma a la consolidación del país que

deseamos. Evitemos que las diferencias nos separen. No es momento de alejarnos, de dividirnos, de polarizar; es el tiempo de conmemorar que somos una nación completa, porque tenemos elecciones libres, periódicas y con instituciones sólidas en las que se respetan y protegen nuestros derechos.

La sociedad mexicana ha experimentado un proceso de maduración prácticamente a partir de 1994, fecha en la que inició la construcción de nuestro sistema democrático actual.

Lo mismo ha sucedido con esta institución. Hemos calificado cuatro elecciones presidenciales; de cada una aprendimos lecciones importantes que ahora nos auxilian y orientan para arribar a buen puerto.

Como cuerpo colegiado, asumimos nuestra responsabilidad y estaremos a la altura de lo que demanda este proceso electoral y listos para hacer frente a las controversias por venir.

Los 30 años de trabajo que nos preceden dotan de una completa fuerza y entereza a esta institución, que hoy es un garante de las libertades y los derechos.

Las cinco magistraturas del pleno, las magistradas y los magistrados regionales que integran también cada una de las salas y todo el personal que labora en este Tribunal hemos trabajado hasta el día de hoy y trabajaremos para concluir este proceso electoral de la mejor manera.

Resolveremos cada juicio con apego irrestricto a la constitucionalidad, convencionalidad y legalidad que maximiza el respeto a los derechos de las y los actores políticos y de la ciudadanía en general.

La democracia requiere el apego a las virtudes cívicas, sociales, políticas y jurídicas. Estos valores viven en este órgano jurisdiccional de última instancia y los plasmamos en cada sentencia emitida.

Tengan plena certeza de que juzgamos y juzgaremos con estricto apego a derecho, a la perspectiva de género, a la inclusión e interseccionalidad; estos últimos valores son esenciales de la justicia que se centra en las personas.

A partir del lunes 3 de junio inicia la etapa final de los procesos electorales en curso.

Las magistraturas que integramos el pleno estamos listas para atender todas las impugnaciones que se presenten y cumplir cabalmente con

nuestro mandato constitucional. No tengan duda de que seguirán contando con un Tribunal Electoral imparcial, sólido, independiente y con autonomía y profesionalidad.

Llegamos a la jornada electoral con dos integrantes de esta Sala Superior por nombrar y un integrante en cada una de las seis salas regionales. Reiteramos nuestro llamado al Senado de la República para que se realicen los nombramientos faltantes en esta última etapa del proceso electoral.

Así, al día de hoy llegamos y damos cuenta de que se han resuelto en tiempo y forma 6,830 medios de impugnación, con un 82 % en sentencias de unanimidad. Estas cifras corresponden al proceso electoral federal y locales.

Por ello, respetuosamente hago un llamado a sumar, a sumar con nuestra democracia y a sumar con las instituciones electorales, esas que edificamos todas y todos, y que han sido resultado de las luchas a lo largo de varias décadas.

Fortalezcamos nuestro sistema democrático que tanto esfuerzo nos ha costado edificar y que es fruto de la entrega de mexicanas y mexicanos, políticos, académicos, expertos en materia electoral, organizaciones civiles, legisladoras, legisladores, servidores públicos, muchas, muchas de cuyas voces todavía tenemos el privilegio de escuchar.

Hablo con toda precisión:

- a) A la ciudadanía: confíen en que cuentan con un tribunal preparado, capacitado, independiente, autónomo e imparcial, que resolverá, protegiendo sus derechos.
- b) A las y los actores políticos, a las candidatas, a los candidatos: juzgaremos como siempre, conforme a derecho, con perspectiva de género e interseccional, con una visión siempre garantista y maximizadora de todos sus derechos. No habrá sentencias resueltas a partir de consideraciones políticas, sino en apego franco al marco legal.
- c) A las más de mil 300 personas que se han acreditado como visitantes extranjeros: sepan ustedes que este Tribunal está abierto a su escrutinio, sabedores de que en el diálogo fructífero se propician nuevas ideas.

Estamos seguros de que, de su reflexión, podremos fortalecer y enriquecer nuestra función como máxima autoridad jurisdiccional electoral en nuestro país.

La fuerza y la confianza en la labor de las y los visitantes extranjeros deriva del conocimiento de sus funciones dentro del proceso electoral mexicano y su profesionalismo en el levantamiento de su información.

- d) A las autoridades electorales de los tribunales locales y las salas regionales, les digo: el contexto político y social demanda la cooperación entre los órganos judiciales electorales, en un marco de respeto a las competencias establecidas en nuestra Constitución Política, para alcanzar la mayor protección y garantía de los derechos de la ciudadanía.

La justicia electoral en México está diseñada para garantizar la transparencia y la igualdad en todos y cada uno de los procesos electorales. En los tribunales electorales locales en cada una de las entidades federativas, las salas regionales de las cinco circunscripciones, la Sala Especializada y la Sala Superior hemos estado resolviendo las impugnaciones que se han presentado y continuaremos nuestra labor hasta la conclusión de cada proceso local y federal.

Ante la carga importante de trabajo que supone un proceso electoral como el que estamos viviendo, debemos resaltar los valores que distinguen nuestra función: honestidad, honorabilidad, buena fe, transparencia, excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e integridad.

No daremos marcha atrás, no retrocederemos en la construcción del sistema electoral que garantiza nuestras libertades.

A mis pares, magistrada Janine Madeline Otálora Malassis, magistrado Alfredo Fuentes Barrera, magistrado Felipe de la Mata Pizaña, magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, mi reiterado respeto a su investidura, mi reconocimiento a su calidad de personas impartidoras de justicia y a su apego invariable a los principios democráticos que enaltecen este colegiado de última instancia en nuestro país. Agradezco su acompañamiento, su sabiduría, su luz y el apego a los principios de independencia, imparcialidad, ética e integridad, con los que convivimos cotidianamente.

Para concluir, le digo, y les digo: la sociedad nos demanda unidad a esta Sala Superior.

Hoy damos cuenta a la sociedad quienes estamos aquí, en el pleno de esta Sala Superior, que permanecemos unidos en nuestra esencia democrática y de profundo patriotismo al servicio de la patria y la justicia electoral.

Dentro de nuestras legítimas diferencias, nos une en esta altísima función nuestro apego irrestricto al Estado de derecho, al cumplimiento de la

Constitución, a nuestro compromiso cívico y jurisdiccional, a nuestra visión de enaltecer a México y honrar a esta noble institución, que siempre se ha decantado por la maximización de los derechos más esenciales de todas y todos los justiciables.

Vivamos al máximo nuestra democracia, salgamos a votar con la confianza de que la decisión que habremos de tomar este próximo domingo nos permitirá continuar allanando el camino para un porvenir justo, brillante y democrático, en donde florezcan las futuras generaciones con paz y democracia.

Muchas gracias y vayamos mañana a votar.

Bien, no sé si hay alguna intervención al respecto. Si no hubiera más intervenciones y al haberse agotado los asuntos del día de hoy, siendo las 16 horas con 37 minutos del día 1.º de junio de 2024, se da por concluida la sesión.

Elige, vive en democracia 2024"



 **INE**  
Instituto Nacional Electoral

  
TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación



Cómputos distritales de la elección a la

# **Presidencia de los**

# **Estados Unidos Mexicanos**

Sala Superior del TEPJF

21 de junio de 2024

12:00 horas

2024<sup>ta</sup>



 **INE**  
Instituto Nacional Electoral



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación



Mensaje Magistrada Presidenta

**Mónica Soto**

21 de junio de 2024

**Mensaje de la Magistrada Presidenta  
Mónica Aralí Soto Fregoso durante el  
acto protocolario de la conclusión  
de la entrega de los expedientes  
de los cómputos distritales de la  
elección a la Presidencia de los  
Estados Unidos Mexicanos.  
Proceso electoral federal 2023-2024**

Muy buenas tardes a todas, a todos.

De verdad es de esos días que son los días más importantes como parte de un proceso electoral.

Si bien es cierto, desde que inicia cada proceso vamos moldeando el barro, y cada quien, cada instancia, cada institución, y en cada institución, cada instancia, cada dirección, cada vocalía, cada persona va aportando lo que puede hacer; las manos mágicas comprometidas con nuestra democracia, con lo que es entregar un proceso electoral, como el que se ha entregado en este proceso electoral 2023-2024.

Muchas, muchas gracias por darme la oportunidad de estar aquí.

Quiero reconocer esta gran visión de la presidenta del Instituto Nacional Electoral de poder reunirlos y reunirlos, y reunirnos todas y todos hoy aquí, en este simbólico acto en donde, además, es un reconocimiento al trabajo de toda, de toda, de toda la colectividad de integrantes, de todas las

esquinas del país, de nuestra patria, de nuestros distritos, para agradecerles que hayan llevado a buen puerto sus funciones.

Quiero saludar, como ya lo dije, y reconocer el trabajo y el liderazgo de Guadalupe Taddei Zavala como presidenta del Instituto Nacional Electoral. Primera mujer presidenta de este Instituto Nacional Electoral.

También a las consejeras y consejeros electorales Arturo Castillo, Norma Irene de la Cruz, Uuc-kib Espadas, José Martín Faz, Carla Humphrey, Rita Bell, Jorge Montaña, Dania Paola Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala.

Gracias, y también un gran reconocimiento, siempre, al personal que me acompaña del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Gracias por estar aquí.

A los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del INE, consejeros, consejeras del Poder Legislativo; vocales, compañeras, compañeros:

Hoy me reconozco en ustedes, hoy me toca estar al frente, pero viví también la emoción de traer un paquete electoral cuando me encomendaron esa función, cuando pasé por la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur; cuando fui vocal de capacitación también en Campeche y en La Paz, Baja California Sur, y cuando fui también parte integrante del Registro Federal de Electores en Jalisco.

De verdad que yo siempre digo que mi origen y mi destino es lo local y ahí empecé hace 30 años la función electoral de ese lado.

Me enorgullece y me emociona mucho estar, estar con ustedes, y sentirme una más.

Sé que este acto simbólico, tal vez para quien no lo ha vivido, no puede o no representa tanta emoción, pero esa emoción es la satisfacción del deber cumplido, el decirle a la ciudadanía: "Aquí está nuestro trabajo que es el deber que nos tocó en esta democracia".

Agradezco la cordial bienvenida que he recibido también, y es un gusto estar siempre en este Instituto Nacional Electoral y en este trascendente acto dentro del proceso electoral en curso.

Es momento de reconocer a la ciudadanía que participó en la jornada electoral con probada madurez democrática, emitiendo su voto de manera pacífica y respetuosa, creyendo en las instituciones electorales mexicanas.

Hoy, con este evento, con este acto, concluyen las actividades de la autoridad electoral administrativa relacionadas con la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la República.

Por otra parte, corresponde a la Sala Superior continuar con una etapa de resolución de los asuntos jurisdiccionales recibidos y llegar, finalmente, a la transmisión pacífica del poder público.

Sin ustedes esto no sería posible.

Debemos tener en claro que tanto partidos políticos como las personas que participaron ocupando alguna candidatura, y a la ciudadanía en general, que participó no solo votando, sino también estando al frente de las casillas siendo funcionarias y funcionarios electorales; los CAE; en fin, todas y todos quien tuvimos la oportunidad de involucrarnos en esta gran fiesta democrática de este proceso electoral son quienes representan a México y la voluntad de las decisiones colectivas.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está para garantizar que las reglas se cumplan.

Conforme al artículo 99 constitucional, es la Sala Superior a quien corresponde efectuar directamente el cómputo final de la elección, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren presentado, procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y de la presidenta electa, en favor de la ciudadanía que haya obtenido el mayor número de votos.

Para estos efectos, es importante contar con todos los elementos necesarios a fin de estar en condiciones de resolver los medios de impugnación que se promovieron dentro de los plazos que la ley establece.

Esos elementos vienen, precisamente, de los expedientes integrados en los consejos distritales.

El día de hoy nos hacen entrega de los últimos expedientes de cómputos distritales de la elección a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, con los medios de impugnación que, en su caso, se hubieren presentado, lo que nos permitirá validar lo que las y los mexicanos determinaron el pasado 2 de junio.

Lo hacemos en la mejor condición posible; somos un Tribunal listo, que brinda certeza, y ya lo ha hecho a lo largo de todo el proceso electoral y a lo largo de los casi 30 años de su existencia.

Estamos prontos para garantizar la máxima protección de los derechos político-electorales, y las salas que lo componen trabajan con rigor, intensidad y compromiso democrático, apegado siempre a los principios y valores de nuestra democracia, que los aprendemos ahí, por primera vez, en lo que es toda la academia institucionalizada en el servicio profesional electoral —así se llamaba cuando yo estaba ahí— que tiene este Instituto Nacional Electoral.

Recordarán los primeros cuadernillos, los primeros carteles que todo mundo quería siempre, lo recordarás, presidenta, porque también contamos casi los mismos ayer en esta, y todo mundo pedía los carteles de legalidad, imparcialidad, objetividad, diálogo, pluralidad.

Veo que asientan muchas y muchos que lo vivimos hace, yo, ya casi 30 años; bueno, hace 30 años que ingresé al Instituto Federal Electoral. Y aprendí con ellos lo que era el formarse en democracia, y eso lo traemos en la sangre. Y quienes lo vivimos en tierra desde un distrito, desde una comunidad sabemos que la sangre electoral la vamos a tener siempre.

Las capacidades técnicas de las instituciones operan de manera oportuna y efectiva, con todos los elementos necesarios para resolver los medios de impugnación que se promovieron; nuestras decisiones serán, como siempre, jurídicas y estrictamente apegadas a la Constitución y a las leyes.

La única guía para la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la Constitución y siempre el apego al Estado de derecho.

Nuestras resoluciones son consultables y abiertas al escrutinio público. Debemos tener confianza y saber que el hecho de que se cuestione el resultado de una elección dentro de los cauces legales diseñados para esos efectos debe entenderse como un aspecto normal, como un aspecto democrático; para eso, contamos con las instituciones electorales mexicanas, para dar cauce a todas las visiones políticas y también a una resolución pacífica y apegada a la ley de todas las diferencias que puedan presentarse.

Y en esta lógica, los medios de impugnación distan mucho de debilitar al sistema; por el contrario, hoy México le puede decir a todas y todos sus ciudadanos, pero también a nivel internacional, como lo hicimos con la presencia de casi 1,000 observadores y observadoras internacionales, México es transparente y México cuenta con instituciones democráticas sólidas, en donde cada quien tiene su lugar, y ese lugar es fundamental para hoy estar aquí, entregando los paquetes electorales.

Quiero concluir diciéndoles que, en las últimas tres décadas, México ha edificado una sólida estructura de instituciones electorales y procedimientos democráticos que han rendido buenos frutos a las mexicanas y a los mexicanos.

Vayámonos un poquito atrás, vayámonos a 1994. Esos 30 años que han consolidado este sistema electoral mexicano es un trabajo exitoso, y todas y todos nos podemos sentir orgullosos de haber estado ahí, aportando cada quien el granito que nos correspondía.

De verdad, muchas gracias; todo nuestro reconocimiento y, por supuesto, estamos siempre con la mejor posibilidad de trabajar de manera hermanada en el marco de nuestras competencias y, por supuesto, de nuestros diseños legales y constitucionales, pero siempre viendo con la mira a una democracia que hoy es paritaria en México también.

Muchas gracias, muchas felicidades. Y no saben qué bien me siento de reconocer muchos rostros.

Por allá está un exjefe que me padeció hace, justo, algunos 30 años también. Agustín, de verdad, qué honor, qué gusto, a mí sí me da gusto verte a ver. Créanme que me padeció. Agustín, gracias.

Por acá veo también a Claudia que estuvo; ahora está en Chiapas, pero fue parte importante en Baja California Sur, y allá nuestra actual vocal.

A muchas y muchas, y muchos que hoy reconozco, y me sigo yo reconociendo en ustedes.

Muchísimas gracias. ¡Un gran trabajo!



Sesión Pública solemne de

# **Entrega de Constancia de Presidenta Electa**

Sala Superior del TEPJF  
15 de agosto de 2024  
12:00 horas





Mensaje Magistrada Presidenta

**Mónica Soto**

15 de agosto de 2024

## **Mensaje de la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso en la entrega de la constancia de mayoría el 15 de agosto de 2024**

Magistradas, magistrados, si están de acuerdo con el asunto de esta sesión solemne, por favor, manifiésteno en votación económica.

Se aprueba el orden del día.

Magistradas, magistrados, con su autorización, quiero hacer uso de la voz para emitir un mensaje.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Magistradas, magistrados, integrantes de este honorable pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Distinguidas autoridades que hoy nos honran con su presencia.

Mujeres representantes de las comunidades del mar, afromexicanas, indígenas, migrantes, de la diversidad sexual, nos congratula su acompañamiento.

Recibimos con gusto a la comunidad internacional que siguió el desarrollo de la jornada electoral, atestiguando su legitimidad.

Personalidades y funcionariado público que se da cita en esta sesión solemne.

Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señora presidenta.

Presidenta del Instituto Nacional Electoral.

Hoy, jueves 15 de agosto de 2024, en esta sesión solemne me dirijo con profundo patriotismo a la nación mexicana, sabedora de que este acto quedará registrado en la historia de la democracia mexicana, para decirles: México ha roto el techo de cristal.

Con esta sesión llegamos a la cuarta y última etapa del proceso electoral federal 2023-2024, en la cual se hará formal entrega de la Constancia de presidenta electa a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer en asumir el mandato supremo de nuestra república, después de 200 años y 65 hombres en el cargo.

México avanzó y eligió a su primera presidenta. Para llegar a este momento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enfrentó importantes retos y particularidades, como son la recepción y resolución de 15,799 expedientes vinculados con el proceso electoral federal y con los procesos locales concurrentes.

20,708 cargos que se eligieron a través del voto ciudadano en todo el país; 99,329,591 personas fueron llamadas a las urnas y más de 1,500,000 cooperaron en el desarrollo del proceso electoral.

La participación del sufragio popular también representó un registro histórico, en el que las mujeres votaron más y por más mujeres.

La conformación de la Sala Superior prevista en la Constitución con siete magistraturas no logró integrarse en su totalidad, actuando prácticamente durante todo el proceso electoral con cinco magistradas y magistrados, lo cual en ningún momento fue óbice para cumplir a cabalidad, en tiempo y forma, con resoluciones revestidas de plena legalidad, nuestra alta encomienda de la que hoy damos cuenta.

En adición a lo mencionado, para hacer la declaración de validez y presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se convocó a una sexta magistratura que cumplió con los requisitos determinados en la ley.

Se destaca también en estos comicios, se ampliaron las acciones afirmativas para personas y grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el derecho al voto a ciudadanas y ciudadanos que viven en el extranjero.

Asimismo, por primera ocasión las personas en situación de prisión preventiva participaron en la elección de la Presidencia de la República a través

del voto anticipado, modalidad que también permitió sufragar a personas con discapacidad y dedicadas a funciones de cuidado.

Cierto es, como en cada proceso electoral, los actores políticos entran en conflicto.

El debate es ríjoso, se acentúa. Sin embargo, la experiencia de cada elección nos da la oportunidad de buscar un estándar democrático más alto para la siguiente contienda.

Pero nada opaca el hecho de que México tiene la primera mujer presidenta de la nación por voto ciudadano.

Enfrentar un proceso electoral con estos retos implicó arduas tareas y jornadas de trabajo; por ello, quiero externar un sincero reconocimiento a cada una y cada uno de mis pares. A nuestros equipos de trabajo y a todo el personal que labora en esta institución, por su entrega y dedicación a la causa de la justicia electoral. A todas y todos, mi sincera gratitud.

De igual manera, hago un especial reconocimiento al Instituto Nacional Electoral, a las instancias electorales, judiciales y administrativas con quienes mantuvimos una constante comunicación a fin de construir una sola fuerza que enfrentó con éxito las importantes cargas de trabajo y la alta responsabilidad del proceso electoral 2023-2024. El más grande, el más paritario y el más inclusivo de la historia electoral mexicana.

El pasado 2 de junio, precisamente en la conmemoración del natalicio de Hermila Galindo, sufragista y defensora revolucionaria de los derechos político-electorales de las mujeres, la ciudadanía materializó que una mujer dirija por los próximos seis años el rumbo del país desde la Presidencia de la República.

La aplicación de los principios y valores democráticos permitió que se realizara una competencia con base en las reglas vigentes, que las distintas corrientes políticas participaran en el marco del derecho, que la voluntad popular se expresara en paz en las urnas.

Luego de los desafíos que significó el proceso electoral, llegamos al final, como institución, con la satisfacción del deber cumplido y, al mismo tiempo, con importantes lecciones y aprendizajes.

México es fuerte en la medida en que sus instituciones lo son. Nuestros derechos, libertades, las victorias sobre las injusticias se vigorizan en las

instituciones del Estado mexicano; las antiguas batallas les dieron vida, las actuales las consolidan.

Otra lección de este proceso electoral es que la violencia, la polarización y el odio laceran la democracia y las libertades.

El no a la violencia es determinante y debe ser absoluto; por ello, la rechazamos categóricamente hacia cualquier persona, candidatura y, particularmente, hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres.

Hoy, aquí, hacemos un reconocimiento a las voces que muy desafortunadamente fueron calladas de manera violenta durante el proceso electoral.

Una enseñanza de alta relevancia es la necesaria participación en igualdad y paridad entre mujeres y hombres, respetando siempre la diversidad.

México se ha desprendido del piso engomado, así lo vislumbró y plasmó la escritora universitaria y luchadora feminista Rosario Castellanos, a quien recordamos en su 50 aniversario luctuoso, al señalar: "Soy una mujer que vivió y luchó contra el patriarcado en una época muy difícil. Logré derrumbar muchas barreras que aún hoy día las mujeres enfrentan en su cotidianidad, realidad que duele, pero al mismo tiempo alienta, para nosotras nada es imposible y todo lo podemos alcanzar".

A la distancia, desde 1824, momento en que inició nuestra república, y con la claridad que da el tiempo, la transformación hace historia en usted, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer electa constitucional y legítimamente para gobernar a las y los mexicanos.

En usted se refleja el avance sustantivo de las mujeres mexicanas y en su presidencia se encarnan las aspiraciones de libertad y progreso del Estado de derecho y la igualdad plena.

Distinguida audiencia, en la sesión solemne que hoy convocamos, este Tribunal Electoral contribuye por quinta ocasión a la transmisión pacífica, legal y ordenada del poder público, fortaleciendo la democracia mexicana y, con ello, la seguridad y la paz social.

Este acto encarna los principios fundamentales sobre los que construimos nuestra democracia, entendida esta no solo como un sistema político jurídico, sino como una forma de vida que garantiza equilibrios y libertades para la sociedad.

Desde esta alta tribuna judicial, seguiremos trabajando para consolidar nuestra nación como un país justo, inclusivo y paritario.

La democracia se entiende al cobijo del Estado de derecho y, en este, ella crece y se desarrolla. Este proceso electoral manifestó la conexión entre ambos elementos; por un lado, el espacio para la expresión popular, y por el otro, la defensa y protección de esta por parte de las autoridades en el marco constitucional y legal vigente.

Hoy, México cuenta con una cultura constitucional cada vez más sólida, en la que el pluralismo, las ideas, los valores y los diferentes intereses se han encontrado para construir acuerdos y directrices que buscan garantizar y ensanchar los derechos humanos y el Estado de derecho mismo.

La ciudadanía mexicana es cada vez más violeta, crítica, abierta, sin moldes absolutos ni preconcebidos, cuyo resultado ha sido una sociedad que decide su forma de gobierno sin titubeos, volcándose en las urnas para expresar su voluntad de manera contundente, con un 61.04 % de participación ciudadana el día de la jornada electoral. Sí, la más alta en la historia de los comicios de nuestro país.

Es momento de que la legalidad, el acuerdo y la concordia sostengan el rumbo del país; de que las instituciones mexicanas tomen su cauce, asuman su responsabilidad y guíen de la mejor manera el rumbo de nuestra amada nación, cimentando el Estado de derecho que garantice plenamente las libertades, los derechos humanos, la separación de poderes y el acceso efectivo a la justicia y a la paridad.

Este día se pone de manifiesto que la justicia electoral mexicana tiene un refugio sólido que la protege, la Constitución y sus leyes, pero también las personas que la edificamos con nuestro trabajo cotidiano.

Este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con su legitimidad, atendió a las y los actores políticos, a los partidos, a la ciudadanía, a las candidaturas, con todos los procedimientos judiciales idóneos que protegieron sus derechos fundamentales; pero también, ante el acecho, defendimos su autonomía e independencia de forma contundente, incluso de instancias jurisdiccionales incompetentes, dando una muestra más de que nuestro Estado de derecho prevaleció y este Tribunal no se vulneró.

A través de la experiencia acumulada en más de 35 años de justicia electoral mexicana, garantizamos el ejercicio de los derechos político-electorales de toda la ciudadanía y la constitucionalidad y convencionalidad de la vida pública.

Refrendamos nuestro compromiso con los principios y valores de la democracia, maximizando siempre los derechos humanos ante cualquier duda.

Las magistraturas que integramos la Sala Superior de este órgano jurisdiccional mantuvimos una política de absoluta transparencia, privilegiando el acceso a la justicia, escuchando a las partes en contienda y deliberando de manera pública cada decisión judicial.

La sociedad fue testigo de los debates jurídicos que conllevaron a la resolución de los medios de impugnación.

Aquí, en este mismo recinto, mis pares y yo debatimos, acordamos y, de manera respetuosa, mantuvimos el disenso cuando ello fue necesario para que todo derecho fuera tutelado.

Respondimos con contundencia y legalidad a cada señalamiento. Nuestras sentencias se basaron exclusivamente en la Constitución y sus principios, los tratados internacionales, las leyes vigentes, los precedentes y en el material probatorio otorgado por las partes.

Nuestras decisiones judiciales pusieron fin a las diferencias políticas en defensa del interés general.

México vivió un proceso electoral en donde la libertad de expresión permitió confrontar ideas, proyectos de gobierno y visiones de país.

Las pretensiones de las partes fueron dirimidas por la vía jurisdiccional.

Nuestro deber consistió en determinar a cuáles de ellas les asistía la razón, según las reglas y principios del derecho, para conciliar los diversos intereses en conflicto.

Nuestro México pluralista comprende que la divergencia de opiniones y el debate no son enemigos del orden político-social, al contrario, lo fortalece.

Afianzaremos a esta institución como agente que erradica la violencia en los derechos y la violencia política en razón de género. Seguiremos combatiendo frontalmente estereotipos que tanto afectan a nuestra sociedad y hacen nugatorios los derechos fundamentales.

Señoras y señores, nuestra Constitución establece el camino del sufragio como el portavoz del poder de la ciudadanía; así, se reconoce que 35,924,519 mujeres, hombres, dentro de los que están personas indígenas, en situación de prisión preventiva, comunidades afrodescendientes, de la diversidad sexual, residentes en el extranjero, todas y todos mexicanos, concedieron el poder público al proyecto de nación que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Y con nuestra resolución por unanimidad, se refrenda jurídicamente esa decisión manifestada en las urnas.

La resolución de los medios de impugnación en sesiones públicas, el cómputo final y la revisión de los requisitos de validez de la elección y la declaración de presidenta electa fue una labor que se realizó también por unanimidad y brindó certeza jurídica y transparencia como corolario de la fiesta democrática que representó el 2 de junio.

Resulta imposible vivir este día sin rememorar el largo camino que se ha recorrido para erradicar una inadecuada práctica histórica, consistente en relegar a las mujeres de los cargos públicos y, tal como lo sostuvo Hermila Galindo, a quien hoy inscribimos con letras doradas en este recinto, en homenaje a todas las mujeres sufragistas y paritarias de México.

Pasaron 108 años desde la primera vez que se exigió el derecho al sufragio feminista, al sufragio en el Congreso Feminista de Yucatán; 71 años, desde que se logró el reconocimiento al derecho universal del voto para las mujeres; 69 años, desde que lo hicieron por primera vez.

La necesidad de transitar a una igualdad sustantiva impulsó la inclusión de la paridad de género en todos los cargos de elección popular y elevarla a principio y mandato constitucional.

Este Tribunal y esta integración ha juzgado con lentes violeta, con sentencias que lograron total paridad en la Cámara de diputadas y Diputados federal, la nulidad de elecciones en dos municipios por violencia política en razón de género, así como la defensa del principio de paridad en las candidatas para la elección de gubernaturas.

Hoy también este pleno entrega la Constancia de presidenta electa a la primera mujer en nuestro país en asumir esa titularidad.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, me honra ser la primera voz que se dirige a usted de forma oficial como presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos. En representación de mis pares, le expreso que este Tribunal Electoral guarda para usted un profundo respeto y reconocimiento por su logro en las urnas, por haber obtenido el mayor número de sufragios entre las candidaturas contendientes —la más alta votación en la historia electoral de nuestro país—, además de reunir los requisitos de elegibilidad en una elección democrática, legal y con integridad electoral.

Con su llegada a la titularidad del Poder Ejecutivo, México le quita el velo al patriarcado. Nunca más la duda que si una mujer estará preparada para gobernar nuestro país.

Se eligió democráticamente a la primera presidenta de México y, con ello, este capítulo se inscribe en la historia no solo de nuestro país, sino de la lucha feminista global.

Y me pregunto: ¿es tiempo de mujeres?

Señora presidenta electa, al recibir la constancia que la legitima para gobernar nuestro país, se consolida en México nuestra reivindicación histórica, dignificándose el liderazgo de las mujeres en la vida pública.

Su nombre se inscribe en la lista de las actuales 26 jefas de Estado y de gobierno del mundo, 5 de ellas en América Latina y El Caribe, dando vida, entre otras, a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la CEDAW; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Belem do Pará, y la Declaración de Beijing.

Su mandato encarna muchas expectativas para los casi 130 millones de mexicanas y mexicanos; también ofrece una cálida sensación de sororidad, de que ejercerá su función con perspectiva violeta, en beneficio de la igualdad de nuestra amada nación.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quisiera pedirle si nos podemos poner de pie.

El pleno paritario —por primera vez en 30 años de esta institución— le hace entrega de la constancia que la acredita como la candidata que obtuvo la mayoría de los votos en la elección presidencial y, con este mallete, en nombre de la paridad, la inclusión, la legalidad y la constitucionalidad, en representación de los integrantes de esta Sala Superior, la declaramos presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Gracias.

Antes de pedirle que pase a recibir su constancia, le pido al secretario general de Acuerdos proceda a recabar la firma del original de la Constancia de mayoría y validez de presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos. Y, posteriormente, le solicitaría a la presidenta electa subir a este pleno para entregar su constancia.

"QUE TODO AQUEL QUE  
SE QUEJE CON JUSTICIA TENGA  
UN TRIBUNAL QUE LO ESCUCHE  
LO AMPARE Y LO DEFENDA  
CONTRA EL ARBITRARIO."

JOSE M<sup>a</sup> MORELOS Y PAVON

"SOBRE LA CONSTITUCION NADA  
SOBRE LA CONSTITUCION NADIE"

JOSE MARIA IGLESIAS

TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación





Resolución de asuntos relacionados con la

# **Integración del Congreso de la Unión**

Sala Superior del TEPJF  
28 de agosto de 2024  
12:00 horas



QUE TODO AQUEL QUE  
SE QUEJE CON JUSTICIA TENGA  
UN TRIBUNAL QUE LO ESCUCHE  
LO AMPARE Y LO DEFENDA  
CONTRA EL ARBITRARIO

JOSE M<sup>o</sup> MORELOS DE PAVON

SOBRE LA CONSTITUCION NALDA  
SOBRE LA CONSTITUCION NALDA

JOSE MARIA GLESIAS

ES DE ESTRICTA JUSTICIA QUE LA MUJER  
TENGAN EL VOTEREN LAS ELECCIONES DE  
LAS AUTORIDADES, PORQUE SI ELA TIENE  
OBLIGACIONES CON EL GRUPO SOCIAL,  
RAZONABLE ES QUE NO CAREZCA DE  
DERECHOS

HERMILA GALINDO  
SUFRAGISTA



Mensaje Magistrada Presidenta

**Mónica Soto**

28 de agosto de 2024

## **Mensaje de la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso en la Sesión Pública del 28 de agosto de 2024**

Previo a dar cuenta con los asuntos listados y someterlos a su consideración, quiero pedir su venia para emitir un breve mensaje.

El día de hoy, nos convoca una alta encomienda constitucional a efecto de resolver, desde una perspectiva estrictamente jurisdiccional, tal como lo mandata la norma suprema, todos aquellos asuntos relacionados con la integración del Congreso de la Unión.

Hoy concluye formalmente el proceso electoral que hace 355 días dio inicio.

Pondremos punto final y damos definitividad a los resultados de la votación emitida el pasado 2 de junio, en donde 60,115,184 mexicanas y mexicanos expresamos nuestra voluntad de manera libre.

Como es de todos conocido, la democracia se trata de que los pueblos decidan, de manera libre, sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales.

La regla de la democracia es el principio de la mayoría y el respeto ineludible a las minorías.

La participación ciudadana es el motor que materializa los cambios sociales y es precisamente eso lo que sucedió la pasada jornada electoral.

La sociedad mexicana abrió un diálogo, expresó su opinión y determinó lo que querían para los próximos 6 años; lo hizo en las urnas.

Este pleno, en su calidad de autoridad suprema electoral, está obligado a recoger el sentir de las mayorías y blindar que dicho actuar sea acorde con las reglas y normas previamente establecidas para la competencia.

La alta encomienda que la nación nos ha otorgado como juzgadoras y juzgadores de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos obliga a constituirnos como la boca de la ley, circunstancia que hemos de plasmar de manera definitiva en todas nuestras sentencias.

A lo largo de los últimos tres días, este órgano jurisdiccional ha trabajado incansablemente en la importante responsabilidad de analizar, esclarecer, reflexionar y actuar frente a los argumentos hechos valer por las partes en la diversidad de medios de impugnación presentados ante esta Sala Superior.

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que este Tribunal es el órgano especializado del Poder Judicial de la Federación y máxima autoridad en materia electoral.

Hago énfasis en esto, porque de ahí deviene que la naturaleza de esta institución es, como lo mencioné hace un momento, estrictamente jurisdiccional, dejando de lado cualquier orientación política, económica o cultural.

En estos días se nos ha permitido escuchar diversos posicionamientos, argumentos e interpretaciones respecto del tema que hoy nos ocupa.

Actores políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía en general, expertas y expertos, autoridades electorales también han expresado su punto de vista ante este Tribunal Electoral.

Se recibieron cientos de correos, *amicus curiae* y, desde luego, un nutrido número de impugnaciones que superan los 8,600, admitidos a trámite en estos días.

De los aludidos razonamientos, muchos se esgrimen desde una óptica política, otros desde la opinión social, y en algunos más están basados también, en consideraciones económicas.

Todos ellos fueron escuchados conforme a un amplio ejercicio de interacción ciudadana que, sin duda, mejora la calidad y eficiencia de la impartición de justicia, fortalece la tutela de los derechos y contribuye a incrementar la confianza en el ejercicio diario de esta institución.

Las magistraturas y los equipos de trabajo actuamos con total convencimiento de que la principal labor de este Tribunal es garantizar el acceso a la

justicia y los derechos político-electorales de la ciudadanía. Nuestro compromiso es con México y su Constitución.

Debo reiterar con absoluta determinación que nuestra postura frente a este tipo de asuntos ha sido, es y seguirá siendo con estricto apego a la Constitución, a los principios que la rigen y a los principios de las elecciones, como son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, igualdad, máxima publicidad y objetividad que rigen nuestra materia electoral.

La razón de ser de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo reitero, es la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana, así como de sus principios democráticos.

Hoy, como hace 28 años, las magistraturas actuamos con absoluta responsabilidad pública, profesionalismo y con apego a los principios que todo juez y jueza deben cumplir.

Sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho.

Así pues, llegamos a este día de frente a la sociedad mexicana para que este pleno debata de manera pública, buscando entre las diversas visiones jurídicas la imposición del derecho sobre cualquier otra consideración o expectativa.

Nuestro orden normativo debe prevalecer; el Estado de derecho, imperar, y la democracia, prosperar.

Aprovecho este espacio para agradecer, a nombre, si me lo permiten, de las magistraturas que integramos este pleno, al funcionariado público que se desempeña en este Tribunal, particularmente al esfuerzo extraordinario de todo el equipo de la Secretaría General de Acuerdos, de las ponencias que tuvieron que redoblar esfuerzos estos últimos tres días.

Por ese extraordinario esfuerzo que realizan para poner a consideración de las magistraturas poco más de 8,000 propuestas de resolución; por su encomiable lealtad a esta institución, al pueblo de México, pero, sobre todo, a nuestra Constitución y las leyes.

Gracias.

Discursos y palabras de  
**Mónica Aralí  
Soto Fregoso**  
*Magistrada Presidenta*  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

**20  
24**

